



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

“PROGRAMACIÓN DE UN AULA ESPECÍFICA”

AUTORÍA MARÍA ALVARADO GIL
TEMÁTICA EJEMPLO DEL PROGRAMACIÓN DE UN AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
ETAPA E.E.E.

Resumen

Para preparar esta programación me he ajustado a las aclaraciones que establece la Normativa vigente. He intentado ser breve y concisa en la redacción de los diferentes puntos, como puede ser en la aportación de datos del contexto social y escolar. Además he plasmado ejemplificaciones lo más práctica posible, como son algunos ejemplos de actividades a realizar dentro del aula.

Palabras clave

Objetivos, contenidos, evaluación, metodología, actividades, inclusión, organización.

1. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Voy a centrarme en este apartado en los principios básicos de la Educación Especial. Estos principios aparecen recogidos en la nueva reforma educativa, concretamente en la *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Tales principios, ejemplificándolos en el Aula Específica en la que se fundamente este proyecto, son:

- **Normalización:** Supone el objetivo de lograr una educación lo más normalizada posible, procurando que los alumnos puedan compartir con sus iguales momentos que favorezcan la inclusión en el centro, a la vez que su propio desarrollo personal. Por lo que no podríamos concebir este principio de normalización sin el principio de inclusión, ya que éste último es la consecuencia práctica del primero.
- **Inclusión escolar y social:** Principio tan importante en esta reforma educativa como lo fue en la derogada LOGSE integración escolar. Considero fundamental el principio de inclusión en esta aula, pues un objetivo primordial para todos los alumnos es conseguir que estén integrados tanto a nivel escolar como social y puedan desarrollar su actividad personal en cualquier contexto de la forma más normalizada posible.
- **Flexibilización:** Ya que intentamos ofrecer una respuesta educativa lo más flexible posible, en todos los aspectos: horarios, actividades, ritmos, etc...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Personalización de la educación: La enseñanza además de flexible será individualizada y ajustada a las características y necesidades de los alumnos.
- Coordinación interadministrativa: Pues no sólo es importante la coordinación de los distintos profesionales que trabajan con estos alumnos dentro del centro, sino que esta coordinación también la debemos llevar a cabo con los distintos profesionales que apoyen a los alumnos fuera del entorno escolar, como: Asociación de Autismo, USMI, Asociación de niños con S. de Down, etc...

2. REFERENCIAS AL MARCO QUE DESARROLLA EL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA ETAPA

Para poder realizar este Proyecto me he ajustado a la normativa legal vigente, la cual voy a exponer a continuación:

- Decreto 147/2002 a la ordenación de la atención de los alumnos/as con nee asociadas sus capacidades personales.
- O. 19/SEPT.2002, que regula la elaboración del proyecto curricular en los centros específicos para el periodo de formación básica obligatoria y la elaboración de la programación general de las aulas específicas en un centro ordinario.
- O. 19/septiembre de 2002, por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Ley orgánica 2/2006, 3 de mayo de educación, LOE.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre. Ley de educación de Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de Julio y la Orden del 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

3. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DE LAS DECISIONES CON RESPECTO A LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PROPUESTA

Contexto social: el CEIP se encuentra en la localidad de mediana, situado en un entorno urbano, que cuenta con 35000 habitantes aproximadamente y cuyo nivel socio-económico es medio-alto. El colegio se encuentra en la zona de un parque natural. En él se imparten clases de primaria y de infantil, ambos en dos líneas, excepto Infantil 3 años que ha incorporado una línea nueva este curso.

Contexto escolar: el edificio de educación infantil, se encuentra separado del de primaria por el patio de recreo de éste. Dicho edificio consta de dos módulos, en cada uno de ellos hay tres aulas con aseos incorporados para el alumnado, adecuados a las características del mismo, un cuarto para materiales, una sala de maestros/as y un cuarto baño para los /as maestros/as; además poseen un porche para que los niños/as puedan salir al recreo en los días de lluvia.

El patio de recreo cuenta con elementos propicios para la actividad lúdica del alumnado, cuenta con un arenero, toboganes de varios tamaños, un gusano y una casita.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

El edificio mayor recoge la Etapa de Primaria, es en este edificio donde se encuentra el aula específica, además de las aulas correspondientes a cada grupo, la de apoyo a la Integración, la de logopedia, Biblioteca, aula de Informática, salón de actos (aula de música), gimnasio, comedor, dirección, sala de profesores, secretaría, patio y sala de psicomotricidad, donde realizamos el recreo los días de lluvia pues no podemos desplazarnos hasta la zona de Infantil.

Descripción del alumnado: A continuación, expondré brevemente las características de mis alumnos.

Alumna 1:

Edad: 7 años

Diagnóstico: Síndrome de Down e Hipoacusia.

Nivel de competencia curricular:

1.- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: No es autónoma, necesita la presencia de un adulto para hacer las actividades realizándolas de forma guiada o mediante modelado. Dificultades en la coordinación dinámica general y en la psicomotricidad gruesa y fina. No reconoce su propio nombre. Controla esfínteres porque se le lleva al cuarto de baño con cierta continuidad, en algunas ocasiones tiene escapes.

2.- Conocimiento del entorno: Necesita seguir una rutina que le organiza el entorno. En algunas ocasiones manifiesta algunas rabietas. Dificultades en las habilidades sociales, especial interés por el sexo opuesto.

3.- Lenguajes: comunicación y representación. No posee lenguaje oral y su comprensión también es bastante deficiente. Por lo que la comunicación es muy complicada.

Alumna 2:

Edad: 6 años

Diagnóstico: Autismo

Nivel de competencia curricular:

1.- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: No reconoce todas las partes del cuerpo, se desviste de forma autónoma pero no sucede lo mismo con el vestido. Ocasionalmente hay que recordarle las secuencias y hábitos de higiene. No tiene problemas de movilidad ni coordinación

2.- Conocimiento del entorno: Necesita el tiempo y el espacio muy estructurado. Dificultades de habilidades sociales, principalmente con sus iguales. Conoce el concepto de cantidad del nº 1, pero no su grafía. Reconoce algunos colores (azul, amarillo y verde), aunque a veces los confunde. Realiza bastante bien algunas asociaciones. Tiene algunos problemas de comportamiento, como rabietas y conducta de pica.

3.- Lenguajes: comunicación y representación: Tiene dificultades de comunicación, especialmente en el lenguaje oral, el cual aún no ha adquirido. Por el contrario su comprensión del lenguaje es bastante buena. Atención muy dispersa, le cuesta mantener la mirada.

Alumno 3:

Edad: 7 años

Diagnóstico: Hiperactividad asociado a TGD.

Nivel de Competencia Curricular:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

1.- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: Conoce las partes del cuerpo. Su psicomotricidad tanto gruesa como fina es bastante deficiente, lo que conlleva a su vez problemas de grafomotricidad. En muchas ocasiones tiene dependencia del adulto solicitando su ayuda. Dificultades en el autocuidado, hay que recordarle constantemente secuencias de higiene.

2.- Conocimiento del entorno: Conoce los números hasta el 10, pero sólo realiza adecuadamente la grafía del nº1. Confunde los días de la semana y no sabe todos los meses del año. Realiza secuencias temporales sencillas. Conoce los animales y le gustan mucho

3.- Lenguajes: comunicación y representación: Su lenguaje oral es bastante adecuado, es capaz de mantener una conversación perfectamente aunque a su vez también presenta algún problema de atención. Dificultades en la articulación de las trabadas. Se inició el curso anterior en la lecto-escritura, sólo conoce las vocales y la p/t, equivocándose en muchas ocasiones en estas dos consonantes.

4. DIDÁCTICA ESPECÍFICA DIRIGIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL EQUIPO DOCENTE

Nuestra programación la desarrollaremos englobada en el periodo de formación básica obligatoria (F.B.O.) en el Primer Ciclo que escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años de edad. Este ciclo tendrá por FINALIDAD básica la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno. El referente para la elaboración de nuestra programación es la concreción curricular que se ha realizado en el centro para la Etapa de Infantil cuyo currículo corresponde a la educación Infantil que establece el *Decreto 428/2008, de 29 de Julio y la Orden del 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de nuestro alumnado.*

El currículo de Formación Básica Obligatoria se organizará en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- 1.- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- 2.- Conocimiento del entorno
- 3.- Lenguajes: comunicación y representación

4.1. Objetivos generales.

- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución de conflictos.
- Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- Representar aspectos de la realidad vivida de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros. Utilizar sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos como apoyo o sustitución del lenguaje oral.
- Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio.

4.1.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

OBJETIVOS: En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

CONTENIDOS

Bloque 1.- La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 2.- Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

-Identificación ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

CRITERIOS EVALUACIÓN.

1. Da muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participa en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones
3. Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

1. Indicaciones al alumno los pasos a seguir para lavarse las manos, incluyendo:
 - Como debe subirse las mangas.
 - Recordándole que debe abrir el grifo y al final cerrarlo.
 - Que debe coger el jabón.
 - Enjabonarse las manos.
 - Frotarse las manos varias veces para después enjuagarlas.
 - Y por último, secarse con una toalla, dejándola o todo correctamente en su sitio.
2. Indicaciones al alumno delante del espejo en el caso de que tenga mucosidades.
 - Espira fuerte con la nariz, con un pañuelo delante.
 - Sueno primero una ventana y luego la otra.
 - Límpiase con el pañuelo.
 - En el caso que el alumno utilice pañuelos de papel, le indicaremos que debe tirarlos a la papelera después de utilizarlos.
 - Cuando el alumno, tosa o estornude, le indicaremos que debe taparse la boca con la mano y volver la cara.
3. Indicaciones al alumno sobre la forma de sentarse en el desayuno:
 - Espalda recta.
 - Piernas hacia abajo.
 - No apoyar los codos al comer.
 - Permanecer sentado en su sitio, durante la comida.

Le miraremos con gesto de desagrado cada vez que el niño adopte una postura inadecuada: de pie, encima de la silla,...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

4. Andar de diferentes formas siguiendo el ritmo marcado con palmas, música u otro movimiento.
5. Andar y correr evitando obstáculos.
6. Andar y correr transportando algún objeto.
7. Imitación de conductas de otros en la realización de actividades motoras (por ejemplo en circuitos, o en el rincón de psicomotricidad).
8. Andar por encima de objetos colocados en el suelo manteniendo la estabilidad.
9. Mantenimiento del equilibrio en el rulo y la bola loca.
10. Subir y bajar las escaleras alternando pies.
11. Reconocer su imagen en el espejo y las partes de la misma.

Realización de puzzles y encajables del cuerpo humano

4.1.2. Conocimiento del entorno.

OBJETIVOS:

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

CONTENIDOS

Bloque I.- Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Exploración de los objetos, considerando que el aprendizaje no dependerá sólo del tipo de objeto, sino, también del estímulo y aliento de las personas adultas que le acompaña.
- Realización acciones sobre los objetos en situaciones y espacios cada vez más diversos: Desplazar, tirar, arrastrar, hacer rodar, y observar sus consecuencias. Requerirán estas experiencias un cada vez mayor control y coordinación de movimientos contribuyéndose con ello al desarrollo psicomotor y al aumento de la confianza en sí mismo
- Utilización objetos variados propios de sus juegos y de la vida cotidiana y diversificar las situaciones en que los niños y niñas interaccionan.

ELEMENTOS Y RELACIONES. LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
- Identificación de algunas figuras geométricas.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

- La presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: el ordenador, la radio, la TV, etc., deben ser objeto de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

2. Da muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

3. Identifica y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

1. Manipulación y conteo objetos de la clase.
2. Realización de fichas con la grafía de los números.
3. Realización del calendario diario, plasmando en el panel el día de la semana en curso, el tiempo atmosférico y el mes.
4. Comprensión y realización de secuencias temporales.
5. Realización de puzzles de formas geométricas.
6. Salidas al entorno cercano para así poder explorarlo.
7. Realización de actividades complementarias y extraescolares con Infantil y 1º Ciclo de Primaria.

4.1.3. Lenguaje: comunicación y representación.

OBJETIVOS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento.
5. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
6. Utilizar las NNTT como un instrumento más de su vida cotidiana.

CONTENIDOS:

Bloque I: Lenguaje corporal.

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque II: Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral o en su defecto de un Sistema Alternativo de Comunicación (SAC) para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo de léxico variado y estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utiliza la lengua oral o en su defecto un SAC del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
2. Muestra interés por las palabras presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades.
3. Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
4. Valora y utiliza las NNTT de forma adecuada.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Para mejorar la atención:

1. Agrupación de objetos teniendo en cuenta un criterio, dos criterios... El tamaño de los objetos deberán ir disminuyendo a la vez que los criterios aumentando de forma paulatina.
2. Ensartado de cuentas.
3. Cosido de letras.
4. Imitación de movimientos.
5. Actividades de relajación.
6. Complementado series de formas y/o colores básicos.
7. Reconocimiento de palmadas realizadas a la espalda del alumno volviendo la cabeza.
8. Coloreado y reseguido de líneas, formas y figuras.

- Introducción de Signos de B. SCHAEFFER Y COLS:

1. Se le muestra a la alumna el objeto del cual vamos a enseñar el signo o en su defecto una fotografía (como hacemos con la música, se le enseña una foto del radio-casette.) a la vez decimos el nombre del objeto.
2. A continuación le hacemos el signo mientras que decimos el nombre del objeto (hay que hacer que la alumna nos mire).
3. Luego le cogemos las manos y hacemos que ella lo realice, a la vez que decimos el nombre del objeto.

Se realizan estos tres pasos hasta que la alumna ya realice el signo de forma espontánea (DESVANECIMIENTO HACIA ATRÁS)

Es importante que no se pase al aprendizaje de otro signo hasta que no tiene totalmente adquirido el que se le esté enseñando.

- Iniciación a la lectura global: Se trabaja con uno de los alumnos y he optado por este sistema porque ya se había iniciado otro sistema para la adquisición de lectoescritura el curso anterior y con resultado fallido, por ello he creído conveniente comenzar la lectura con el método global en el aula específica para luego generalizarla al contexto familiar y aula de logopedia, además de considerar la lectura un aprendizaje esencial y funcional para el desarrollo de su vida diaria.

1. La 1º Actividad ha sido implicar a nuestro alumno en la elaboración de las 10 primeras palabras significativas seleccionadas con ayuda. El ha colaborado en la búsqueda y en plastificarlas... Una vez elaboradas los tres tipos de tarjetas:
2. Comenzaremos las actividades de ASOCIACIÓN, dándole modelo correcto y a hacerlo bien en los primeros intentos.

- 1º A con B



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- 2º B con C
- 3. Cuando el alumno comience a discriminar palabras, realizaremos con ella la actividad de “Señalar” en la lámina las palabras que nosotros vayamos nombrando.
- 4. Otras actividades que realizaremos a modo de Juego, serán las actividades del “DAME”, que consiste en poner encima de la mesa varias tarjetas e irle pidiendo
- 5. La imagen lúdica del juego de TACHAR el artículo que sobra
- 6. Para la identificación de las vocales realizaremos actividades como:
 - Colorear cada vocal de un color
 - Hacer las vocales : con plastilina, con pintura de dedos, coloreando
 - Repasar con el dedo las vocales realizadas con papel de lija.
- 7. Otra actividad que trabajaremos será la de formar frase cada vez más complejas, colocando diferentes cartulinas con palabras, que le demos.

4.2. Principios metodológicos.

El primer principio es el de ENFOQUE GLOBALIZADOR. No hace referencia a una metodología concreta sino que esta perspectiva da pautas para organizar los conocimientos en secuencias de aprendizaje interrelacionadas y orientadas a un fin concreto y situadas en contextos que permitan su significatividad y funcionalidad.

El segundo principio es el de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. No una asimilación de información, sino una revisión, modificación y enriquecimiento, estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre la nueva información y la ya poseída, siendo integrados los nuevos conocimientos en la estructura cognitiva del alumno.

El tercer principio es el de ACTIVIDAD. A través de la propia actividad el alumno aprende y transforma la realidad. Por ello, han de potenciarse situaciones donde el alumno pueda desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, construir, etc. Para ello, debemos organizar las condiciones para que sea posible una actividad autónoma, de acuerdo con la edad y el nivel de desarrollo del alumno.

El cuarto principio es el de VIDA COTIDIANA, ya que es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Esto implicará actividades como la alimentación, la higiene personal, etc.; que son especialmente relevantes para estos alumnos.

El quinto principio es el de la UTILIZACION DE LOS ESPACIOS que deberá adaptarse a las necesidades de los alumnos, de manera que se pueda apropiarse y situarse en el mismo a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que le rodea.

El sexto principio es el de MATERIAL POLIVALENTE Y ESTIMULANTE, el cual deberá ser variado, polivalente y estimulante, de manera que permita la manipulación, la observación y la construcción por parte del alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

El séptimo principio es el de la RELACIÓN CON LA FAMILIA. Las relaciones entre el Centro y familia deben ser fluidas y continuadas, lo que permitirá unificar criterios y pautas de actuación. Utilizaremos recursos como el diario.

4.3. Competencias básicas.

Este nuevo elemento del currículo ocupa un lugar central en esta nueva reforma del Sistema Educativo que propugna la LOE y la LEA, y que pretende tener un gran potencial transformador de dicho currículo y que será real si aprovechamos la oportunidad de incluir las competencias no como un mero añadido a los contenidos sino desde un enfoque interdisciplinar y flexible, que como sabemos es el que más favorece a los alumnos con necesidades.

Actualmente no encontramos una legislación que regule la forma de organizar y planificar las competencias básicas dentro del currículo de las aulas específicas. Aun así es evidente que dentro de estas aulas uno de los objetivos primordiales es que los alumnos con NEE sean lo más competentes posibles según las posibilidades y limitaciones de cada uno. Todo esto se ve reflejado en casi la totalidad de actividades que se realizan diariamente en el aula. A continuación plasmaré las ocho competencias y alguna tarea (actividades desarrolladas en puntos anteriores) que realizamos en el aula para desarrollarlas:

COMPETENCIAS BÁSICAS

TAREA

1. Social y ciudadana	Actividades encaminadas al desarrollo de las HHSS, como por ejemplo: inclusión en algunas sesiones en clase ordinaria.
2. Aprender a aprender.	Muchas actividades son modeladas para que lo observen y sean capaces de realizarlas.
3. Autonomía e iniciativa personal	Realizar actividades de autonomía personal como: higiene y autocuidado (lavado de manos, lavado de dientes, vestido y desvestido....)
4. Razonamiento matemático	Secuencias temporales, numeración, formas geométricas...
5. Cultural y artística	Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos, canciones típicas de la fiesta, por ejemplo: desayuno de navidad vestido de pastores, donde también se cantan villancicos, etc...
6. Digital y tratamiento de la información.	Utilizando el ordenador para jugar a diversos programas, dándoles autonomía en el manejo



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 41 – ABRIL DE 2011

	del PC.
7. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural	Realizando salidas al entorno cercano, como por ejemplo a la Canteras.
8. Comunicación lingüística	Fomentando la utilización del lenguaje oral o un SAC para fomentar la comunicación durante toda la jornada escolar.

4.4. Evaluación.

Partimos nuestra programación de una *evaluación inicial* que se ha llevado a cabo durante el primer mes del curso escolar (Septiembre), la cual se ha basado en la observación directa del alumnado. Nos hemos ayudado de unos cuestionarios de evaluación para la Etapa de Infantil para poder así explorar sus competencias curriculares y estilo de aprendizajes y motivación.

Este proceso de evaluación será *continuo y formativo* pues se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para que nos permita introducir las modificaciones necesarias.

Algunas estrategias que utilizaré para que la evaluación sea más eficaz son:

- Se realizará de forma coordinada conmigo (tutora), logopeda, monitora, EOE y apoyos externos.
- Se complementará con los datos aportados por la familia.
- Se basará en la observación directa del desenvolvimiento en distintas actividades y situaciones ya que es el procedimiento más válido para evaluar la generalización de los aprendizajes conseguidos.

Utilizar un diario de clase, donde iré anotando tanto sus avances como retrocesos.

4.5. Organización de espacios y tiempos.

El Decreto 147/2002, 14 de mayo, en el artículo 28 nos habla de la escolarización en las aulas específicas de educación especial.

1. Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, con relación a los alumnos y alumnas allí escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, sin perjuicio de que se procure la mayor integración posible en las actividades complementarias y extraescolares del centro. Las adaptaciones curriculares que en dichas aulas se lleven a cabo se orientarán teniendo en cuenta la edad del alumno o de la alumna y su proceso educativo y evolutivo, con las mismas prioridades establecidas en el caso de los centros específicos de educación especial, si bien se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 41 – ABRIL DE 2011

Por ello queremos plantearnos la utilización del aula con miras de aula abierta y coordinada con un aula de referencia ordinaria, en este caso Infantil de 5 años y 1º de Primaria.

Durante el recreo los alumnos del aula específica estarán integrados con el resto del alumnado de la Etapa de Infantil a excepción de uno de los alumnos que compartirá parte de su recreo con el primer ciclo de Primaria pues como dije anteriormente su grupo de referencia es Primero. A su vez, participarán directamente en todas las actividades extraescolares y complementarias que organicen sus niveles. Como hemos mencionado anteriormente los alumnos se integraran en clase ordinaria en: Psicomotricidad, Religión, Educación Física y Música. En estas sesiones contarán con el apoyo de la tutora de pedagogía terapéutica o de la monitora del Aula Específica.

El fundamento que desde el centro queremos darle a este aula es de un lugar abierto que atiende unas características muy peculiares de ciertos alumnos, siendo ésta una opción que ofrece los recursos personales adecuados a sus necesidades personales y educativas. Igualmente queremos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumno ordinario y alumno con necesidades educativas especiales.

En cuanto al espacio, el aula específica se organizará por rincones, en los cuales habrá un determinado tipo de mobiliario y material didáctico de cara a trabajar un determinado tipo de actividades.

Estos rincones serán los siguientes:

- Rincón de Psicomotricidad.
- Rincón de Asamblea.
- Rincón del Ordenador.
- Rincón del Juego Simbólico.
- Rincón del Trabajo en mesa individual.
- Rincón del Desayuno.
- Rincón del Aseo (cuarto de baño).

Con respecto al horario es importante destacar la flexibilidad del mismo, pues aunque tengamos un horario establecido son los mismos alumnos los que van marcando el ritmo de las actividades.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO, TANTO EN LA LABOR CONJUNTA CON EL EQUIPO DOCENTE COMO CON EL ALUMNADO

1. Actividades con el equipo docente:
 - Adaptación curricular del área de comunicación
 - Planificación de horarios.
 - Elaboración o adaptación de recursos materiales.
 - Adopción de criterios comunes sobre estrategias metodológicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Seguimiento de las sesiones
- Evaluación.
- Etc...

2. Actividades con el alumnado: el principal objetivo a la hora de realizar las actividades tanto complementarias como extraescolares es fomentar la inclusión de escolar y social del alumnado del aula específica, además de los objetivos concretos de cada actividad. Algunas de dichas actividades son: día del otoño, fiesta de Navidad, El Carnaval, etc.

7. BIBLIOGRAFÍA.

1. R. BAUTISTA, “Necesidades educativas especiales” 1992. Málaga. Editorial ALJIBE.
2. D. GONZALEZ MANJÓN y otros: “adaptaciones curriculares”. Málaga. ALJIBE.
3. SANTIAGO MOLINA: “Bases psicopedagógicas de la educación especial”. Madrid. ALCOY.
4. C.N.R.E.E: “Alumnos con nee y adaptaciones curriculares”. MEC. Junta de Andalucía.
5. CAJAS VERDES: “Guía para realizar las adaptaciones curriculares”. JUNTA DE ANDALUCÍA.
5. W.L. HEWARD Y M.D. ORLANSKY 1992: “Programas de educación especial”. Barcelona. CEAC.
6. ADAPTACIONES CURRICULARES. “DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA”. Cepe-Colección: Propuestas curriculares.2002.
7. MARCHESI, COLL Y PALACIOS: “Desarrollo psicológico y educación”. Volumen 3 “Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar”. ALIANZA EDITORIAL.
8. Guía para la atención educativa de los alumnos y alumnas con síndrome de down. Consejería de Educación. JUNTA DE ANDALUCÍA.
9. Guía para la atención educativa de los alumnos y alumnas espectro autista. Consejería de Educación. JUNTA DE ANDALUCÍA.
10. ANDADOWN. Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down. Web: www.andadown.com.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Alvarado Gil
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Reyes Católicos, Puerto Real, Cádiz.
- E-mail: mariaacadiz@hotmail.com